

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y
DOS.**

presente, Que de los sesenta y tres mill^{rs}. que se libraron
 á buena Cuenta para el pago de la Contribucion Extraordi-
 naria, estas no están todavía satisfechos; Porque aunque
 se puso por sobranco dha Cantidad, no estaba cobrada; y
 además de ello para los gastos precisos han librado veinte
 mill reales con corta diferencia; Y con siguiente en
 Tesoreria no hai Cauca alguna; Que para el gasto de la
 presente recolección de Viere puede acarrearse venere
 viretre treinta mill^{rs}, según juicio prudencial que
 haze, si hubiere Viere para llenar los Bores; Que el
 quanto de la porción que hai, aunque las Sierras
 están cubiertas, no se sabe á punto fijo, mediante no
 haver venido Propio; Que los Propios han producido quin-
 to millones, y el actual que tiene que producir
 de lo qual no está enteramente satisfecho; Que los
 dos asientan á quarenta y quatro mill^{rs}; Que la
 Alcazala importara cinco mill^{rs}; Que por no haber
 habido Correccion de Viere en el año pasado, ni que
 con los Propios el Quinto y Millon, debiendo haberlo